



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
PRÁCTICA de VOLUNTARIADO
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

1- Solicitud de convocatoria.
Información para difusión de la convocatoria.

TITULO DEL PROYECTO: PROMOCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS PARA UNA CIUDAD MÁS SUSTENTABLE

DIRECCIÓN A CARGO DE: Ing. Orlando Giampaoli

U.A: Facultad de Ingeniería Química

Breve descripción del proyecto:

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

El proyecto pretende abordar la temática de las energías renovables, promoviendo su utilización dado que representan una excelente alternativa a las fuentes tradicionales para satisfacer las necesidades energéticas de las comunidades. Las energías renovables se generan de forma continua y son inagotables a escala humana. Algunas ventajas ambientales adicionales de esta categoría energética son la no emisión de gases contaminantes y la disminución de la dependencia de suministros externos o importados (teniendo en cuenta que son fuentes accesibles a escala local) mientras que los combustibles fósiles sólo se encuentran en sitios puntuales y generalmente alejados de los principales centros de consumo. Particularmente, se priorizarán alternativas que permitan mitigar el impacto económico del consumo de gas en garrafa y que fomenten la reutilización de una fracción de los residuos.

Perfil del Voluntario/a:

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

Estudiantes de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Materiales, Licenciatura Química, Químico Analista, Analista Industrial (FIQ-UNL)
Ingeniería Ambiental (FICH-UNL)
Licenciatura en Saneamiento Ambiental (ESS-FBCB-UNL)

-														
-														
Actividades desarrolladas 2º año de proyecto	Meses y horas												Total de horas de práctica	
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 hs		
Capacitación- Formación														
-														
-														
-														
-														
Actividades en territorio														
-														
-														
-														

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj** para su **reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.